RESOLUCIÓN DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DE LA RECTORA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y DE EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, MEDIANTE CONTRATO INDEFINIDO, DEL TIPO Y CATEGORÍA INVESTIGADOR, CON CARGO AL PROGRAMA/PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "TERAPIA ANTITUMORAL ADAPTATIVA USANDO DATOS TRANSVERSALES Y PREDICCIONES DE MODELOS DE PROGRESIÓN TUMORAL" CON REFERENCIA PID2019-111256RB-I00 EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Por Resolución de 12 de julio de 2022 se efectuó la Convocatoria Pública para la contratación de personal laboral temporal, mediante contrato indefinido, del tipo y categoría Investigador, con cargo al programa/proyecto de investigación "Terapia antitumoral adaptativa usando datos transversales y predicciones de modelos de progresión tumoral", en la Universidad Autónoma de Madrid.

Finalizado el plazo de diez días para la entrega de solicitudes, HA RESUELTO:

Primero.-Aprobar la lista provisional de admitidos (Anexo I) y excluidos (Anexo II) en el proceso selectivo.

Segundo.-Publicar la relación provisional de admitidos, así como la de excluidos con la causa de exclusión. En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

Tercero.-Los aspirantes excluidos así como los que no figuren en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de cinco días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución para poder subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión o su omisión en las relaciones de admitidos y excluidos. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses; ambos plazos se contarán desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Todo ello de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 1 de septiembre de 2022
LA RECTORA
P.D.: El Vicerrector de Política Científica
(Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021)

Daniel Jaque García

Código Seguro De Verificación	5830-3378-356FP5359-7A52	**Fecha**	05/09/2022
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5830-3378-356FP5359-7A52	**Página**	1/3

ANEXO I-Listado Provisional de Admitidos al Proceso de Selección

DNI	APELLIDOS, NOMBRE
7218*	ALEXY OROZCO VALENCIA
2682*	ODELAISY LEON TRIANA

ANEXO II-Listado Provisional de Excluidos al Proceso de Selección

DNI	APELLIDOS, NOMBRE
9657*	AINOA VIANA PAREJA
3601*	ANDREA DÍAZ-TENDERO BRAVO
1733*	CARMEN MARIA ALBURQUERQUE PASTOR
7328*	DANIELA DAMIANI
4590*	EVA GONZALEZ IGLESIAS
0811*	JOSE DOMINGO ARCE RUBIO
0734*	LAURA CALVO LÓPEZ
3696*	LAURA RUBIO UNGUETTI
8472*	LUCIA GARCIA CARRACEDO
2309*	MANUEL CAÑON RUIZ CALERO
0640*	MARIA ESTER BLANES MENCIAS
6529*	MARÍA TERESA MINGO MORCILLO
3416*	RAQUEL PINTEÑO PÉREZ
1845*	VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MOLINA

Código Seguro De Verificación	5830-3378-356FP5359-7A52	Fecha	05/09/2022
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5830-3378-356FP5359-7A52	Página	3/3